

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Carrera 10 No. 37- 39 Piso 2°

Palacio de Justicia D. EMIRO SANDOVAL HUERTAS

correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax (091) 8310975

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,

AVISA AL PUBLICO:

Que el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA**, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso **EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL** radicado No. 25307-31-03-001-2020-00112-00, instaurado por el **BANCO BBVA COLOMBIA** identificado con **NIT 860.003.020-1** contra **FREDY VALDERRAMA RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 79.451.411, señaló la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), del día 6 de febrero de 2024, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien:

Se trata de un bien inmueble **CASA LOTE # 2 MANZANA K DEL CONJUNTO CONDOMINIO LOS MANGOS SEPTIMA (VII) ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL**, ubicado en el municipio de Flandes (Tolima), el cual se identifica con la matricula inmobiliaria número 357-62936.

Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$ 215.052.500,00 moneda corriente**.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de **MANERA VIRTUAL**, por lo que un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección **REMATES** de la página web de la Rama Judicial – Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar

oportunamente sus ofertas.

Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hágase la publicación correspondiente en los diarios “El tiempo” o “El Espectador” el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

En suma, la diligencia de remate se surtirá de **MANERA HIBRIDA**, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, **se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado**, Carrera 10 No. 37 39 Piso 2° Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot – Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 p.m., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad.

El secuestre a cargo del inmueble es el auxiliar de la justicia Sra YINARY DEL PILAR FERREIRA HERRERA C.C. No. 1.005.958.899 quien es autorizada por el representante legal de TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES, quien puede ser localizados en la CALLE 23 B N° 118ª-12 PISO 1 BOGOTA TELEFONO 7353683/3005986737/3005184553/3134310940,EMAIL: transolucionesinmobiliarias@gmail.com

Finalmente se indica a los postores el código bancario es el #25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot – Cundinamarca.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy **diecisiete (17) de enero de 2024.**

La Secretaría,

ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO

Firmado Por:

Elimin Marcela Camacho Castiblanco

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76c5b11577d697d07997fcdfbd251c26f5da1750c1e3825eebc0db90fb33ce5**

Documento generado en 17/01/2024 04:32:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>